

Fecha: 16-08-2025
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: Fiscalía estudia dos posibles fuentes en explosión que destruyó una vivienda en Fundo El Carmen

Pág.: 2
 Cm2: 459,9
 VPE: \$ 714.718

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Fiscalía estudia dos posibles fuentes en explosión que destruyó una vivienda en Fundo El Carmen

TEMUCO. La fiscal Claudia Turra concurrió al lugar junto a peritos de SEC, Bomberos y Labocar. Hecho se registró el 12 de julio y dejó, además, una víctima fatal y daños en otras casas del sector.

Eduardo Henríquez O.
 cronica@australtemuco.cl

La existencia de un balón de gas paralelo al un servicio del combustible por cañería en la vivienda siniestrada, hace que hoy la Fiscalía de Temuco investigue dos fuentes como posibles causantes de la explosión que destruyó una vivienda, provocó el fallecimiento de una mujer mayor y generó daños en domicilios vecinos el pasado 12 de julio, en el sector Fundo El Carmen.

La fiscal Claudia Turra estuvo en la calle Los Físicos para realizar nuevas diligencias; y particularmente, para recorrer el sitio del suceso junto a peritos de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), Bomberos y Labocar (Departamento de Criminalística de Carabineros) en el marco de la coordinación de una pericia con organismos técnicos y para revisar los antecedentes recogidos hasta la fecha.

“Vamos a revisar todo el material que se ha logrado recabar, revisar el sitio del suceso, revisar también las instalaciones de las casas vecinas y poder; en definitiva, buscar una causa lo más razonable de



FOTO: BOMBEROS DE TEMUCO

LA EXPLOSIÓN POR GAS QUE ALERTÓ A LA COMUNIDAD DE FUNDO EL CARMEN OCURRIÓ EL PASADO 12 DE JULIO EN LA CALLE LOS FÍSICOS.

lo que realmente ocurrió el día de los hechos. Por eso que me acompañan peritos, personal experto que va a informar y va a hacer el análisis que la Fiscalía necesita para poder concluir al respecto”, detalló Claudia Turra.

La persecutora declinó referirse a las hipótesis que se siguen para no entorpecer la

“La Fiscalía ha podido determinar que en la casa existían dos fuentes de gas (un balón y el servicio por cañería”.

Claudia Turra,
 fiscal.

indagatoria, solo precisó que, en general, la causa del siniestro es la saturación de gas y lo que se debe dilucidar es qué la produjo. Y hasta ahora, acotó, “la Fiscalía ha podido determinar que en la casa existían dos fuentes de gas (un servicio de gas por cañería y la existencia de un balón de 5 kilos empleado para ali-

mentar una encimera)”.

INSTRUCCIÓN A LIPIGAS

En el marco de la reciente pericia técnica coordinada por la Fiscalía, el director regional (s) de la SEC, Manuel Cartagena, corroboró la existencia de dos fuentes de gas en la vivienda donde se produjo la explosión el pasado 12 de julio, y que días

más tarde hubo una reunión con los vecinos del barrio afectado y que con posterioridad a las primeras diligencias se le dieron instrucciones especiales a Lipigas, empresa que provee el suministro por red, con la finalidad de entregar tranquilidad a los habitantes del sector.

“Le hicimos instrucciones especiales a la empresa para que, independiente de su responsabilidad con la red, la cual dio hermética en las diligencias que realizamos, hiciera una inspección en el interior de las viviendas, excediendo su obligación legal (...), a la totalidad de las viviendas para la tranquilidad de los vecinos, con la finalidad que no hubiera situaciones de riesgo; labor que se realizó dentro de la semana siguiente del siniestro”.

El director regional (s) de la SEC reconoció, también, que producto de la emergencia ocurrida en Fundo El Carmen, hubo un aumento de llamados a la institución fiscalizadora por parte de usuarios y usuarias de Temuco dado el temor que despertó la situación. Y frente a este fenómeno se activó - dijo - una mesa de seguridad convocada por el municipio, tras la cual se llama a la comunidad a tomar precauciones. 